

**NOTIFICACIÓN de Requerimiento de documentación en el expediente de Pensión no Contributiva de Invalidez, incoado a D. Víctor Calzado Alonso como titular de la prestación y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada notificación y constancia de tal conocimiento. Expte.: 24/0009809-I/2008.**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Petición de documentación en el expediente de Pensión No contributiva requerida por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 20 de abril de 2009, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, sita en Plaza de Colón, 19 - C.P. 24001 en León, en el plazo de los 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Pensión No Contributiva de INVALIDEZ n.º 24/0009809-I/2008 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León.
- *Interesado:* VÍCTOR CALZADO ALONSO, D.N.I. n.º 10022338L como solicitante de la Pensión No Contributiva.
- *Acto a notificar:* Petición de documentación al objeto de proceder a la Revisión Anual (2.º Requerimiento) de su Pensión No Contributiva de INVALIDEZ.

De no presentar la documentación en el plazo de 10 días, se procederá a suspender cautelarmente el pago de su pensión (Arts. 16 y 25 del R.D. 357/91, de 15 de marzo, «B.O.E.» 21/01/91).

León, 23 de junio de 2009.

*El Gerente Territorial,*  
P.S.  
La Jefa de Área de Acción Social  
(Res. 19/06/2009)  
Fdo.: M.ª JESÚS RODRÍGUEZ CASCALLANA

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE VALLADOLID

**NOTIFICACIÓN de documentación requerida a familiares de D.ª Victorina Martínez Remiro como solicitante del Reconocimiento de la Situación de Dependencia y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la misma y constancia de tal conocimiento. Expte.: 29165.**

Intentada la notificación la interesada sin haber podido practicarse, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a la interesada que podrá comparecer ante la Sección de Acción Social Básica (Dependencia), de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo, nos. 14-16, C.P. 47004 en Valladolid, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* n.º 29165 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

- *Interesados:* FAMILIARES DE D.ª VICTORINA MARTÍNEZ REMIRO, DNI n.º 11997048-H como solicitante del reconocimiento de la situación de dependencia.
- *Acto a notificar:* REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN.

Contra esta resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Valladolid, 25 de junio de 2009.

*La Gerente Territorial*  
*de Servicios Sociales,*  
P.D. Resolución 09.05.2003  
«B.O.C. y L.» 15.05.2003  
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la declaración de desierto del contrato de servicio de asistencia mediante intérpretes de lengua de signos con destino al alumnado sordo en centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León, durante el curso escolar 2009/2010. Expte.: 14847/2009/65.**

1.- *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Consejería de Educación.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: 14847/2009/65.
- Dirección de Internet del perfil del contratante: www.jcyl.es.

2.- *Objeto del contrato:*

- Tipo de contrato: Servicios (Categoría 24 del Anexo II de la Ley de Contratos del Sector Público).
- Descripción del objeto: ASISTENCIA MEDIANTE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS CON DESTINO AL ALUMNADO SORDO EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2009/2010.
- CPV: 80340000-9.
- Medio de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Castilla y León».
- Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16 de junio de 2009.

3.- *Tramitación y procedimiento:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- Valor estimado: 524.628,00 euros.
- I.V.A.: Exento.
- Total: 524.628,00 euros.

5.- *Adjudicación:*

- Fecha de declaración de desierto: 3 de julio de 2009.
- Contratista: Procedimiento declarado desierto.

*El Director General,*  
P.D. (Orden EDU/266/2005.  
de 25 de febrero  
«B.O.C. y L.» n.º 43 de 03/03/2005)  
Fdo.: EMILIO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ